

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Sección Editorial.**ALMANAQUE MEDICO DEL MES
DE AGOSTO.**

El 22 del actual entra el sol en el signo del Zodiaco llamado *Virgo* (*Virgen*): apellidabanle los astrólogos *casa del amor de Marte*, pues que era la casa de las guerras, de los reversos de fortuna, de las enfermedades y de los disgustos.

Muy poca ó ninguna es la diferencia que hay en las variaciones atmosféricas y meteorológicas de este mes comparándolas con las que se notan en el anterior. La sequedad y los calores continúan con igual intensidad, principalmente en los dos primeros tercios, pues en el último aquellos suelen disminuir efecto de las tempestades que acostumbra haber y que refrescan algún tanto la atmósfera; además alargándose las noches, el sol está menos tiempo en nuestro hemisferio, caldeándolo como es consiguiente en menor grado. Sin embargo, todavía sigue sosteniéndose el termómetro de Reaumur en los 26° y 32°, el barómetro en la sequedad y entre los 26 pulgadas y 3 líneas y 26 pulgadas y 6 líneas; si bien baja algunas veces de un modo rápido hasta 26 pulgadas, 26 pulgadas y 9, 10 y 11 líneas, cuando anuncia tempestad. La atmósfera casi siempre despejada suelte estar algunos días revuelta, con celajes, nubarrones y aun tempestuosa. Por último, los vientos más constantes soplan con más ó menos violencia del segundo ó tercer cuadrante.

Si en el desarrollo de las enfermedades tienen grande influjo la edad, el sexo, el temperamento, la constitución, el género de vida, los hábitos y demás circunstancias del individuo, no es menor el que ejercen en nuestra economía los fenómenos meteorológicos y atmosféricos. De semejante influencia resulta que las más de las enfermedades estivales son resultado de las alteraciones producidas en nuestro organismo por la larga sequía, continuado calor y tempestades que ocurren suelen en este mes. He aquí por qué abundan tanto hoy en esta Ciudad las calenturas gástricas, biliosas e inflamatorias, y las intermitentes de diversos tipos. Son frecuentes las afecciones de índole catarral y reumática; las irritaciones del tubo digestivo, entre las que suelen ser las más comunes las diarreas, las disenterias y lienterias, los cólicos biliosos y nerviosos y los infartos gástricos e intestinales. En los niños suelen observarse la coqueluche, la escarlatina, el sarampion, la viruela; y en los adultos, sin estar exentos de estas dolencias, pues también las padecen, se observan algunas erisipelas y anginas.

Las dolencias crónicas son las mismas que se padecen en julio, aunque se advierte en el curso de ellas cierta aceleración, el precursor seguro de la catástrofe que espera al desgraciado que las padece en el inmediato otoño. Sin embargo, no ser que reine alguna enfermedad epidémica, como sean todas puramente esporádicas, la mortalidad es bastante corta en agosto si se la compara con

los demás meses: únicamente los niños, y mas si están pasando el trabajo de la dentición, son los que mas padecen y mas espuestos se hallan a sucumbir.

Una sola cosa dejaremos consignada por vía de consejo, y es, que la sobriedad en la comida y en la bebida y el evitar toda clase de excesos venéreos, es el preservativo mas seguro contra el peligro de los calores mas fuertes y prolongados, y contra el desarrollo de las mas de las enfermedades así esporádicas como epidémicas.

Sección Oficial.

—La GACETA del 3 contiene un real decreto nombrando al mariscal de campo D. José Maciá hon inspector general del cuerpo de Guardias civiles.

Otro, nombrando a D. Leopoldo de Gregorio subsecretario del ministerio de la Guerra.

—Una real orden disponiendo que para evitar que las municipalidades intenten adquirir nuevamente algunos bienes por si ó por medio de tercera persona, se den las órdenes convenientes por el ministerio de la Gobernación a todos los contadores de hipotecas y escribanos del reino prohibiéndoles la intervención en el otorgamiento de escrituras de venta de predios rústicos y urbanos, en los y foros, en favor de las corporaciones, cuyos bienes están mandados desamortizar.

Otra, dictando varias reglas respecto á la forma en que debe hacerse el abono de intereses á los compradores de bienes nacionales que anticipen plazos.

Otra, autorizando á la dirección general de contribuciones para eximir de la ampliación de fianzas á los recaudadores que lo merezcan por el buen desempeño de su cometido y corta entidad de la misma.

Otra, resolviendo que los individuos del clero que tengan margen á la incantación á mano real deben ser obligados á satisfacer los gastos que su resistencia á las órdenes del Gobierno hagan necesarios.

Y otra, mandando se suspenda el cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 3º del real decreto de 15 de febrero último respecto al abono del tanto por ciento equivalente al premio de expedición de sellos del franqueo de la correspondencia pública á los particulares que comprendan mas de un pliego en las mencionadas tercenas, haciéndose extensiva á Madrid aquella medida por no ser justo se conceda á su vecindario un beneficio de que no puede participar el de las demás capitales de provincia.

D. Miguel Aparicio, Auditor honorario de Málaga, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que por este juzgado y ante el infrascrito escribano como encargado en la escribanía que hasta su breve ejercicio D. Mariano Barroso, se saca de nuevo á la subasta el arrendamiento de la hacienda de olivar que nombran del Horcajo, situada en el término de la villa de Aguilar de esta provincia, por tiempo de seis años, á contar desde primero de Enero de este año, en cuyo caso deberán abonarse las impensas que se hayan causado, y si no desde igual día del próximo año, bajo el tipo de tres mil seiscientos reales vellón de renta anual que es lo que ha estado ganando, y con las condiciones y demás circunstancias del anterior contrato que estará de manifiesto en la Escribanía, debiendo realizarse el remate en las Casas au-

dencia de este juzgado el dia diecisiete de Agosto próximo á las diez de la mañana.

Dado en Córdoba á 11 de Julio de 1856.
—Aparicio.—Por mandado de S. S., Francisco de Cárdenas Castillo.

Por providencia del Sr. D. Vicente Sebastián García, Juez togado de primera instancia de esta heróica villa de Madrid, se ha señalado el dia once de Agosto próximo y hora de las doce en su audiencia situada en el piso bajo de la territorial, para el remate de las fincas que expresa el auto de S. S., y entre ellas de

La sexta parte del cortijo de Barrionuevo el bajo, conocido tambien por el de Guijarrillo, en término de la villa de Santaella, provincia de Córdoba, cuya parte comprende 99 sosegos del marco y estadal de la misma provincia, capitalizada en 38000 rs.

Cuya finca se subasta con otras para pago de acreedores y en virtud de Real facultad obtenida en su tiempo por ser de vinculación. Las personas que gusten interessarse en la subasta acudiran á dicho juzgado a hacer las proposiciones por la escribanía de número de D. Francisco Montoya, donde se pondrán de manifiesto las condiciones.

Madrid 24 de Julio de 1856.—Francisco Montoya, Escribano público.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES.

Según lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia en 28 de Julio último, se suspende la subasta anunciada para el 21 del actual, respecto á las dos terceras partes del molino harinero nombrado de las Beleñas, término de Fuente Obejuna, marcada con el número 136 del inventario.

Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento del público.

Córdoba 4 de Agosto de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Concluye la subasta inserta en nuestro número de ayer.

Nºm. 41 del inventario.—La primera de las 3 suertes en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Aguilar y sitio Puentes de Montilla, procedente del hospital de Caridad de dicha villa, compuesta de 18 célemines y 2 cuartillos, equivalentes á 94 áreas, 38 centíreas y 59 decímetros; linda al E. y S. con la carretera de Málaga y el cauce del río de Cabra, al O. con la suerte segunda y al N. con olivares llamados de Jarcas: está arrendada con el todo de la finca á D. Pedro del Río y consortes, por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 1375 rs. y tasada en 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Nºm. 41 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Aguilar y sitio Puentes de Montilla, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 24 célemines y medio ó sean una hectárea, 9 áreas, 69 centíreas y 17 decímetros; linda al E. con la suerte primera, al S. con el cauce del río Cabra,

al O. con la suerte tercera y última y al N. con los garrotales de la Jarca: ha sido capitalizada por los 475 rs. que le han graduado los peritos en 3937,50 rs. y tasada en 3500: se subasta por la capitalización. 3937,50 rs.

Núm. 41 del inventario.—La suerte tercera y última de la finca anterior, término de Aguilar y sitio Puentes de Montilla, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 22 celemines y un cuartillo ó sean una hectárea, 13 áreas, 51 centíareas y 82 decímetros, linda al E. con la suerte segunda, al S. con el cauce del río Cabra, al O. con tierras que posee D. Pedro Zurera y al N. con olivos de la Jarca: ha sido capitalizada por los 180 rs. que le han graduado los peritos en 4050 rs. y tasada en 3650: se subasta por la capitalización. 4050 rs.

Núm. 53 del inventario.—La primera suerte de las 3 en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Aguilar y sitio del Monge, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 51 áreas y 96 decímetros: linda con tierras del Sr. Marqués del Salar y con los caminos de Ecija y del Puente: está arrendada con el todo de la finca á D. Manuel Panadero, por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido capitalizada por los 310 rs. que le han graduado los peritos en 6750 rs. y tasada en 6300: se subasta por la capitalización. 6750 rs.

Núm. 53 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Aguilar y sitio del Monge, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 3 fanegas, 6 celemines equivalentes á 2 hectáreas, 14 áreas, 28 centíareas y 15 decímetros: linda con olivos de D. Joaquín Valdelomar y los caminos de Ecija y del Puente: ha sido capitalizada por los 120 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en 2450: se subasta por la capitalización. 2700 rs.

Núm. 53 del inventario.—La tercera y última suerte de la finca anterior, término de Aguilar y sitio del Monge, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 5 fanegas

Núm. 31 del inventario.—La sexta y última suerte de la antedicha finca, término de Aguilar y sitio de Malpica, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 21 celemines, equivalentes á una hectárea, 7 áreas, 14 centíareas y 7 decímetros con 88 olivos: linda al E. con la suerte quinta, por P. con olivos de D. Tomás Heredia y al S. con mas del Sr. Duque de Medinaceli: ha sido capitalizada por los 30 rs. que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasada en 2090 rs. que es el tipo de la subasta.

Bienes del Estado.

FINCAS RUSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 266 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de San Cristóbal el viejo, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 12 celemines según el inventario, y 2 y 1/2 cuartillos equivalentes á 69 áreas, 51 centíareas y 39 decímetros: linda con tierras que fueron de las monjas y mas de Antonio José Berlanga. Está arrendada á Francisco González Romero, y produce 96 rs. anuales según el inventario: ha sido tasada en 2100 rs. y capitalizada en 2460 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 315 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar, y sitio de S. Cristóbal procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 6 celemines equivalentes á 30 áreas, 61 centíareas y 16 decímetros: linda con tierras que fueron de las monjas y otras de la Nación. Está arrendada á Juan José Jurado

en 115 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 1100 rs. y capitalizada en 2387,50 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 318 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar, y sitio de S. Cristóbal, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 16 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 85 áreas, 45 centíareas y 75 decímetros: linda con el camino de S. Cristóbal, con tierras de Doña Micaela Giménez y otras de Alonso Casana. Está arrendada á D. Mariano Rascero en 15 rs. anuales según el inventario: ha sido capitalizada en 337 rs. y 50 centímos y tasada en 4100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 320 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar, y sitio de S. Cristóbal, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 22 celemines y tres cuartillos equivalentes á una hectárea, 16 áreas, 6 centíareas y 94 decímetros: linda con el camino de dicho nombre, tierras de las Monjas y otras del Estado. Está arrendada á Antonio Romero en 105 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2362,50 rs. y tasada en 4100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 323 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar, y sitio de S. Cristóbal, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 23 celemines, equivalentes á una hectárea, 17 áreas, 34 centíareas y 46 decímetros: linda con tierras de Francisco de Luque, con mas del puente Higuera, otras de la viuda de Aguayo, olivar de las Coronadas y el camino de S. Cristóbal: está arrendada á Pedro Jacinto Ponferrada en 125 rs.: ha sido capitalizada en 2812,50 rs. y tasada en 4120 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 299 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio fuente de las Piedras, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 2 celemines y 2 y medio cuartillos, equivalentes á 13 áreas 39 centíareas y 26 decímetros: linda con tierras del arrendador, olivar de D. Francisco del Castillo y el camino que sale de la calle Belén de dicha población: está arrendada á Manuel Casares en 80 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 1800 rs. y tasada en 1750 rs.: se subasta por la capitalización. 1800 rs.

Núm. 302 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de S. Cristóbal, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 6 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 34 áreas, 43 centíareas y 84 decímetros: linda con tierras del Estado, con mas de Francisco de Palma y con el camino de S. Cristóbal á las Cañas: está arrendada á José Giménez Rubio en 60 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 1350 rs. y tasada en 1450 rs.: se subasta por la capitalización. 1350 rs.

Núm. 300 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio Fuente de las Piedras, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 6 celemines y 3 cuartillos equivalentes á 34 áreas, 43 centíareas y 81 decímetros: linda con tierras de D. José María Luque, camino que sale de la calle Belén y Obejas de dicha población: está arrendada á Juan de la Rosa Rancho en 144 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 1800 rs. y capitalizada en 3240 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 353 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de las Canteras, procedente de la fábrica Parroquial de la misma, compuesta de 8 celemines, equivalentes á 40 áreas, 81 centíareas y 55 decímetros: linda con tierras de D. Francisco del Castillo, y sus demás límites están determinados en su mayor par-

te por un corte vertical hecho en la Cantera, lo cual hace que esta haza esté elevada una porción de varas sobre el nivel de la carretera de Málaga que por allí pasa: está arrendada á Juan Carmona en 70 rs. anuales segun el inventario: ha sido tasada en 500 rs. y capitalizada en 1575 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 327 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de las Majadillas, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 4 fanegas y 6 celemines equivalentes á 2 hectáreas, 75 áreas, 50 centíareas y 48 decímetros: linda con olivares de D. Manuel Giménez, con otros de la hacienda del Lavado y con tierras del cortijo de los Zapateros: está arrendada á Antonio María Carmona en 45 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1042,50 rs. y tasada en 1300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 329 del inventario.—Un olivar término de Aguilar y sitio de las Albarizas, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesto de 10 celemines ó sean 51 áreas, 4 centíareas, y 94 decímetros: linda con olivar de D. Rafael Tablada y otro del vinculo de Castilla: está arrendado á D. Juan Borja y produce 40 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 200 rs. y capitalizado en 900 rs. gas y 6 celemines ó sean 3 hectáreas, 36 áreas, 72 centíareas y 84 decímetros: linda con olivos de D. Joaquín Valdelomar, tierras del Sr. Marqués del Salar, mas del cortijo del Polvillo y el río de Cabra: ha sido capitalizada por los 190 rs. que le han graduado los peritos en 4275 rs. y tasada en 3850: se subasta por la capitalización. 4275 rs.

Núm. 225 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Aguilar y sitio de Zamacon, procedente de la casa de viudas de Montalvan, compuesto de 10 fanegas, segun el inventario, y de 9 fanegas y 10 celemines equivalentes á 6 hectáreas, 2 áreas, 2 centíareas y 90 decímetros con una encina: linda con tierras del cortijo del Marmol, otras de D. Ildefonso del Río, Pbro., mas del Sr. Marqués del Salar y huertos del cortijo de Zamacon: está arrendado á D. Francisco Villalva en 200 rs. anuos, segun el inventario: ha sido capitalizado en 4500 rs. y tasado en 5600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 34 del inventario.—La primera suerte de las 6 en que ha sido dividido un olivar, sitio de Malpica, término de Aguilar, procedente del hospital de Caridad, de la misma, compuesta de 12 celemines, equivalentes á 61 áreas, 22 centíareas y 32 decímetros con 45 olivos: linda al E. con olivar de Raymundo Prieto, al N. con mas de la Marquesa de Casa de Vargas, al S. con la suerte tercera y al O. con la segunda: está arrendada con el todo de la finca á Juan Albornoz Luque, por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido capitalizada por los 72 rs. que le han graduado los peritos en 1620 rs. y tasada en 1800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 34 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Aguilar, y sitio de Malpica, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 12 celemines equivalentes á 61 áreas, 22 centíareas y 32 decímetros con 50 olivos: linda al E. con la primera suerte, al N. con olivos de la Marquesa de Casa de Vargas, al O. con mas de D. Tomás Heredia y al S. con los de los herederos de Antonio Reina: ha sido capitalizada por los 75 rs. que le han graduado los peritos en 1687,50 rs. y tasada en 1900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 34 del inventario.—La tercera suerte de dicha finca, término de Aguilar y sitio de Malpica, procedente del hospital de Ca-

ridad de la misma, compuesta de 15 celemines equivalentes a 76 áreas, 52 centíreas y 94 decímetros con 62 olivos: linda al E. con propiedad de Pedro Melilla, al N. con la suerte primera, a P. con olivos de los herederos de Antonio Reina, y al S. con la suerte cuarta: ha sido capitalizada por los 80 rs. que le han graduado los peritos en 1800 rs. y tasada en 2000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 51 del inventario. — La cuarta suerte de la anterior finca, término de Aguilar y sitio de Malpica, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas equivalentes a una hectárea, 122 áreas, 44 centíreas y 66 decímetros con 96 olivos: linda al E. con olivar de Pedro Melilla, al N. con la suerte tercera, a P. con olivos de D. Tomás Heredia, y al S. con la suerte quinta: ha sido capitalizada por los 130 rs. que le han graduado los peritos en 2925 rs. y tasada en 2600: se subasta por la capitalización. 2925 rs.

Núm. 34 del inventario. — La suerte quinta de la referida finca, término de Aguilar y sitio de Malpica, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 18 celemines ó sean 91 áreas, 83 centíreas y 49 decímetros con 74 olivos, linda al E. con tierras de Pedro Melilla, por P. con la suerte sexta, al S. con el de los herederos del padre Melero y al L. con la suerte cuarta: ha sido capitalizada por los 100 rs. que le han graduado los peritos en 4250 rs. y tasada en 1200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 328 del inventario. — Una baza término de Aguilar y sitio de la Fuente nueva, procedente del convento de Coronadas de la misma, compuesta de 3 celemines y medio cuartillo, equivalentes a 15 áreas, 94 centíreas y 15 decímetros: linda con tierras del hospital de Caridad, otra de los herederos de Antonio Giménez y los corrales de las casas de la calle la Fuente: está arrendada a Antonio Córdoba, y produce 30 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en 720 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca según la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente a la toma de posesión por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que sale a subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 19 de la ley de 5 del actual.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas según resulta de los antecedentes que obran en la Administración de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará a los compradores. Los derechos de tasación y demás gastos de los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y Corte de Madrid respecto a la de mayor cuantía, y en la villa de Aguilar, como cabeza de partido.

Córdoba 28 de Julio de 1856. — Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Sectores de votación.

NACIONALES.

Dicen de Andújar que el secreto club de los incendiarios, cuyas hazañas tanto se han repetido en el término de aquella hermosa ciudad, tiene por regla de conducta y arancel, la quema de 1,000 olivos, por cada cuarto que suba el precio del pan.

— Ha llegado a Madrid el batallón de cazadores que acompañaba al tren de batir. Este de vuelta en Alcalá, debió llegar el 4 al amanecer.

— El coronel D. José de Reina, ha sido promovido al empleo de brigadier en recompensa de los servicios que prestó en los últimos sucesos de la corte.

Parece que pasa a Huesca de gobernador militar y civil de aquella provincia.

— Hasta el 2 de Agosto iban adjudicadas en público remate 36,888 fincas desamortizables, que han ascendido a 570.684.861 rs. 63 céntimos, y se habían remitido 68,415 censos, cuyo importe ha sido de 143.297.409 rs. 3 céntimos.

— El Sr. Bora, jefe del partido democrático del distrito de Murviedro, ha sido reducido a prisión.

— El Capitán general de Granada, Sr. Blanco, ha mandado formar causa a su predecesor el general Bellido, en averiguación de su conducta durante los sucesos de aquella capital.

— En la dirección de infantería se está procediendo a la clasificación de los geles y oficiales de reemplazos que se hallen en aptitud de desempeñar destinos civiles, a fin de emplearlos en esta carrera.

— D. José Nieto, gobernador que fué de Tarragona, ha sido remitido por el capitán general de Cataluña a disposición del de las Baleares.

— Además del señor Martell, han sido reducidos a prisión en Tarragona, don Rafael de Magrana ex-diputado a Cortes y don Pedro Boé, diputado provincial.

— La diputación provincial de Segovia, el ayuntamiento de aquella capital, y los de algunos otros pueblos de la provincia, han sido disueltos por disposición del gobierno de S. M.

— Según noticias de Barcelona, el lunes último iban ya enterrados en el cementerio general, y en el Santo Hospital, 279 víctimas sacrificadas en la horrorosa lucha de que ha sido teatro aquella capital.

— Dice un periódico que al presentarse el general O'Donnell a poner en conocimiento de la Reina la sumisión de Zaragoza, le reiteró S. M. el deseo de verle elevado a la categoría de grande de España; pero que el presidente del Consejo de ministros contestó a esta benéfica manifestación, que se consideraba suficientemente remunerado con la satisfacción del servicio que acababa de prestar.

— Dicen de Madrid el 3.

Mañana sale, según parece, para Logroño, el duque de la Victoria, a quien acompaña su secretario, el brigadier Gurres y sus ayudantes.

— Leemos en los periódicos de Madrid del 3.

Estos días se han recogido algunas armas por los celadores y dependientes de la inspección de vigilancia. Solo en las afueras de la puerta de Toledo se encontraron veinticuatro fusiles, y doce en la cárcel.

— Dice la *España* del 3.

De Zaragoza hay noticias fechas de ayer a las tres. La población estaba tranquila, sin que hubiese ocurrido el mas ligero incidente en el desarme de la Milicia nacional, que estaba verificado por completo. El capitán general se ocupaba en la designación de las personas que han de componer el ayuntamiento y la diputación provincial. Las tropas del ejército, que arrastradas por el anterior capitán general señor Falcon, y en cumplimiento de sus órdenes, habían permanecido en Zaragoza, iban a salir para Navarra y Provincias Vascongadas, donde se procederá a la reorganización de los cuerpos.

— Se da como positivo que el general Serrano irá a la embajada de París.

El general Ros será agraciado con el título de marqués de Salva-Ceuta.

— Por el *Empire City*, que salió de la Habana el 8 de Julio, y llegó a Nueva York el 14, hay noticias de la capital de aquella América, si bien de escasa importancia. La fiebre amarilla continuaba haciendo algunos estragos: el comercio de azúcar era muy activo.

Castilla.

— **CEMENTERIOS.** — Llamamos la atención del nuevo Ayuntamiento de esta Capital ácia el lamentable estado en que se encuentran los cementerios de la Salud y San Rafael, faltos ambos de bovedillas y que tienen algunas ruinosas. Este mal urgentísimo creemos que debe ser remediado antes que empiecen las aguas del Otoño, en cuyo tiempo quizás acabarian aquellas de destruirse con gran perjuicio de los restos mortales, que en ellas se conservan. Escitamos el celo de la misma corporación para que se continúe hasta la puerta de Baeza, siquiera sea en una acera solamente, el embaldosado público, con el fin de que se haga menos molesta la carrera de la próxima feria de la Fuentanueva, y rogamos á la misma que haga extensiva al peso y calidad de los materiales de obras la vigilancia que oportuna y discretamente está ejerciendo sobre los mercados públicos.

— **SUBASTA.** — Hoy tendrá lugar la de bienes del Estado que fué anunciada en los *Diarios* números 1729 y 1730. Corresponde al Juzgado de la izquierda de esta Capital y Escribanía de D. Antonio de Rueda.

— **ARREGLO.** — Parece que muy en breve quedará constituido el nuevo Ayuntamiento de esta capital con arreglo á la última ley.

— **AL AGUA.** — Los entretenimientos de los alumnos del vendado niño han hecho necesarias algunas disposiciones en los establecimientos de baños del Guadalquivir. ¡Pobres polluelos! dirán algunos filosofos positivistas: en esos sitios sois hombres al agua. Los que de cerca observan nuestras costumbres y los diversos cuadros que ofrecen esclamarán, ó por mejor decir han esclamado ya: «vosotras, las pájaras de esponjada pluma, que hacéis batir sus alas á tantos galibanes en las alamedas de la Victoria y de la Agricultura; vosotras, las arrulladoras tortolas de aquellos paseos hoy desiertos: vosotras, las que ahora queréis trocar nuestro asedio por el de las ondas de un baño... en vano variais de sitio: la atmósfera está ahí más cargada del humo que producen los combates del niño batallador.... Pero nos sorprende la voz de un colega..... Bañero..... cierra V. la puerta para que no entre esta gacetilla en el fondo de.... (ibamos á decir del agua) de la cuestión.

El adusto Setiembre se acerca con paso medido: él será el telón de boca que nos ocultará muy pronto los juegos estivales. Que no os sorprenda, ninjas de nuestro río, adormecidas al rumor de inútiles lisonjas: mirad que nuestras gacetillas son el reloj de arena que va marcando los instantes de vuestra voladora juventud.

— **BANDO.** — En el número de ayer verian nuestros lectores el bando publicado por la autoridad local á fin de poner coto á los abusos que en las carnes se venian cometiendo.

— **INSTITUTO.** — El dia 16 del actual se abre la matrícula en el Instituto provincial para los alumnos que quieran estudiar los tres años de Latin y Humanidades.

— **A LOS ASPIRANTES.** — La Secretaría del Ayuntamiento de Carcabuey se halla vacante. Durante todo el presente mes se admiten solicitudes.

— **AVES DE RAPIÑA.** — En el término de Castro del Rio se ha cometido un robo en estos días. Por el Sr. Comandante de armas de aquella Villa se procede oportunamente.

Boletín Religioso.

Hoy. La transfiguración del Señor.

El Señor quiso fortificar la fe de sus apóstoles con respecto a la idea que tenían de su persona, transfigurándose ante los santos Pedro, Juan y Diego en la cumbre del monte Tabor. Tornóse su vestido resplandeciente y blanco como la nieve, su rostro resplandeciente como el sol, apareciendo a sus lados Elias y Moisés, y oyéndose la voz del Eterno Padre. Ofuscados los discípulos con tanta gloria cayeron en tierra, no pudiendo sopportar sus resplandores. El Salvador se llegó a ellos, los levantó y entonces descendieron del monte.

Hoy, reza la Iglesia de la misma festividad con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial del Salvador.

En la misma Iglesia se celebrará una solemne función de Titular, en la que predicara el Sr. D. Manuel Brayo, Capellán de las Religiosas Capuchinas.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesús Crucificado.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Agosto.—3 por 100 consolidado a 41,25 y el diferido a 25,50.

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 5 Trigo de 60 a 63. Cebada de 38 a 41. Garbanzos de 50 a 80. Habas de 58 a 42. Escaña de 28 a 29. Alpiste 30 a 34.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 59 a 66. Cebada de 38 a 42. Habas a 44.

—Aceite dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 33. Jabón blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las garneceras.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 65 a 86. Cebada de 53 a 54. Aceite en la Calzada a 41; para el consumo a 43.

MÁLAGA.—Trigo de 63 a 80. Cebada de 26 a 37. Maiz de 34 a 45. Garbanzos de 60 a 70. Habas de 45 a 65. Yeros a 38. Alpiste a 00. Aceite a 43.

GRANADA.—Trigo de 49 a 57 rs.; Cebada de 30 a 32. Habas de 36 a 38. Maiz de 00 a 00. Aceite de 40 a 42.

CORREOS.

MÁRRID y su carrera. Llega diariamente a las 8 y 25 minutos de la mañana. —Sale todos los días a la una de la madrugada ó sea Pueblos. —Entra diariamente a las 12 y 1/2 de la noche. —Sale todos los días a las 9 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmejí, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rambla y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENOBROJANA.—Entra a igual hora que el anterior los domingos y miércoles, y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Málaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 5 de la tarde. Para Lucena salen los días impares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Cartos para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes los días 18, 22, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ALMUDUA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrarán de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y saldrán para Sevilla a las 14. —Entrarán de Sevilla los días pares y saldrán para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrarán de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y saldrán para Sevilla a las 8. —Entrarán de Sevilla los días

impares y saldrán para Madrid a iguales horas.

CARRUAZOS ACCELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER.—Entrarán de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y saldrán los días pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puebla.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAZOS DE CÓRDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruažos que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Heredia núm. 5.

CARRUAZOS DE CÓRDOBA A MADRID de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6 se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

AVISO. El maestro guarniciero por bajo de la Posada del Potro tiene de venta cuatro monturas de lance y una porción debridas y cabezadas de bocado, con hierros y sin ellos, todo en muy buen uso.

VENTA. Se hace de una huerta llamada del Manzano, sito en el ruedo de Aguilar, entre el río y el cauce del molino de carrera de Córdoba, con abundantísima agua de pie. Consta de cinco fanegas de tierra, pobladas de frutales, granados, ciruelos, manzanos y otros, y tierra superior para pueblas y siembra. Está arrendada en 1850 rs., mas las obras precisas de la casa que son de cuenta del colono. Se encargará al contado ó a plazos bajo condiciones razonables. Las proposiciones se harán en Córdoba á D. Bartolomé Maza, y en Montilla á D. Santiago de Jorge, escribano del número. También se admitirán las de cambio por otros bienes rústicos equivalentes en los términos de Córdoba ó de Montilla.

INTERESANTE. D. Manuel Ayllón, empleado cesante de Rentas, que en años anteriores se ocupó en desempeñar varios encargos cerca de estas oficinas de provincia, como conciertos de labradores, presentar sus relaciones y correr con sus contribuciones y los demás negocios que les ocurrían; hoy vuelve a dedicarse a lo mismo, encargándose a la vez en redacciones de censos, subastas de estos y de fincas, pagos de aquellos y de estas, correos con las escrituras etc. Las personas que quieran honrarle con su confianza pueden dirigirse por el conducto que estimen conveniente á la casa de su habitación, calle de la Palma, núm. 19 en esta ciudad.

PARA ALQUILAR. Bañadores nuevos, y otros servidos en buen estado col sus asientos de madera y calentador si se quiere, en la ojalatería que hay en la calle de los Deanes junto á la Judería.

PIANO. Una familia de esta ciudad necesita un piano; la persona que quiera alquilártalo puede acudir al despacho de este periódico donde se le enterará.

ARRENDAMIENTO. No habiéndose efectuado el arrendamiento del Cortijo

de Casalilla, bajo que se anunció para el dia 20 del pasado por causa de no haberse recibido oportunamente el pliego de condiciones se señala de nuevo para indicado arrendamiento el dia 10 de Agosto próximo de 9 a 10 de la mañana en la casa de D. Bartolomé Maza, calle del Liceo número 11, donde ya está de manifiesto el indicado pliego de condiciones.

ARRENDAMIENTO. Desde el 15 de Agosto del presente año, se arrienda la baza nombrada de Siete Rincones ó de la Hoya en este ruedo, al pago de la Salud, comuesta de 3 1/2 fanegas de tierra; la persona á quien acomode podrá tratar con su dueño que vive calle de la Ceniza ó Fernando Colón número 1.

VENTA. Se vende una taberna bajo los portales de la Plaza Mayor casa número 48, con todos los utensilios correspondientes y los líquidos que hay existentes. La persona á quien le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la Plazuela de las Doblas horno de la Higuera.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Consiguiente á la regla 6.^a de la circular de las Direcciones generales del Tesoro y Contabilidad fecha 16 de Junio próximo pasado, los tenedores de cartas de pago y recibos procedentes del anticipo decretado en 19 de Mayo de 1854 podrán presentarse desde luego en la Tesoreria de H. P. de esta provincia a efectuar su cange. Córdoba 28 de Julio de 1856.—P. H. —Miguel P. Golmayo.

NAVEGACIÓN TRAS-ATLÁNTICA. Compañía franco americana. Desde el mes de Setiembre se establecerá una línea de vapores, que harán viajes periódicos cada veinte días, entre el Havre y Nueva Orleans, con escalas en Cádiz, la Martinica, la Guadalupe y la Habana. El primer vapor llamado Jacquari, su capitán Bondillart, recalara en Cádiz á principios de Setiembre para seguir viaje á las Antillas. Es buque de 3,000 toneladas y fuerza de 650 caballos.

Admite pasajeros que recibirán un trato inmejorable en sus grandiosas cámaras, siendo modestos los precios de pasaje. Para mas informes, acudase á los consignatarios.—Retortillo hermanos en Cádiz.

ARRENDAMIENTO. Desde la actualidad por tiempo de tres, ó cuatro años, se arrienda una posada situada en la villa de Villabarta, de la propiedad del Sr. D. Rafael Bastida y Nuño, vecino del Carpio. Su apellidoado en esta Ciudad, es D. Ramón Cabello, que vive calle arco del Agua, parroquia de S. Miguel, núm. 4.

INTERESANTE. Una Señora viuda, de buena educación y con todas las cualidades necesarias para amo de llaves ó de gobierno, desea colocarse bien sea en casa de un caballero ó eclesiástico solo ó en otra cualquiera parte; en la redacción de este periódico darán razón: tiene personas que la abonen.

LEY DE AYUNTAMIENTOS. La que ha sido recientemente votada por las Cortes, y sancionada por S. M. se halla de venta en el despacho de la Imprenta de este periódico.

ARRENDAMIENTO. Se subarrienda la hacienda de la Rizofilla, á la salida de la sierra en el pago de la Albayda; la persona á quien le acomode podrá verse con D. Ramón Mejías, que vive en Sta. Marina, calle de los Moriscos núm. 12.